



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00221118-UNC-ME#FL Designación Prof. Peralta

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Silvia PERALTA (Leg. N° 45.281) en la Cátedra LENGUA FRANCESA II –Sección Francés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia del Profesor Sajoza Juric -RD-2023-286-UNC-DEC#FL- .

La necesidad de asegurar el dictado de la materia.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Silvia PERALTA (Leg. N° 45.281) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra LENGUA FRANCESA II Sección Francés-, desde el 27 de marzo hasta el 16 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°: La Señora Profesora Silvia Peralta deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG